

INFORME DE COMISARIO

Quito, 29 de abril de 2008

A los señores Accionistas y Representante Legal de la Compañía MAC ECUADOR ENERGITECA S.A.

Este informe abarca la revisión a los Estados Financieros del período comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre de 2007, lo cual se resumen en los siguientes puntos:

He revisado el Balance General y los correspondiente Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y de Flujos de Efectivo de MAC ECUADOR ENERGITECA S.A. cortados al 31 de diciembre de 2007 y por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los mismos basado en mi trabajo de revisión y análisis.

1. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA), a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros y en uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente. Como parte de esta revisión, efectué pruebas de cumplimiento sobre los Estados Financieros entregados por parte de MAC ECUADOR ENERGITECA S.A. y sus Administradores, en relación a:
 - a) El cumplimiento por parte de los administradores; de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
 - b) Si la correspondencia, los libros de Actas de la Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
 - c) Si la custodia así como la conservación de los bienes de la Compañía son los adecuados.
 - d) Que si los Estados Financieros son confiables; han sido elaborados y presentados de acuerdo con Normas Ecuatoriana de Contabilidad (NEC), emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, acogidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y surgen de los registros contables de la Compañía.
-

Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de MAC ECUADOR ENERGITECA S.A., con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado al 31 de diciembre de 2007.

2. No hubieron limitaciones en la colaboración presentada por los Administradores y funcionarios de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.
3. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los Procedimientos de Control Interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los Administradores y denuncias sobre las gestiones de los mismos, que considere que deban ser informados a ustedes.

Atentamente,



C.P.A. Lic. Víctor González Peña

RNC. 27185

COMISARIO DE MAC ECUADOR ENERGITECA S.A.